	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG			
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS			
NIT: 891855361-6	Cód.: A-04-P-02-F6	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 1 de 2

**ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110-053 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA
(19 DE MAYO DE 2025)**

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL
MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:



CONTRATO DE SUMINISTRO No. C-MT-MC-024-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$14.575.000,00 M/LCTE.
PLAZO: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA: JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.055.315.001 DE TIBASOSA
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100052861 ANEXO: "0".
FECHA EXPEDICIÓN: 19/05/2025
EXPEDIDAS POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
N.I.T.: 860.037.016-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	16/05/2025 - 19/06/2026	\$1.457.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	*	16/05/2025 - 19/06/2026	\$2.915.000,00

OBSERVACIONES: LA ENTIDAD NO PUEDE APROBAR CUBRIMIENTO RETROACTIVO EN LA MEDIDA DE QUE LA VIGENCIA ESTA DESDE LA FECHA 16/05/2025 YA QUE EL CONTRATISTA TOMA LA PÓLIZA A FECHA 19/05/2025.

NO OBSTANTE, A LO ANTERIOR, EL CUBRIMIENTO DE LAS MISMAS ES MAYOR AL MÍNIMO PEDIDO, SITUACIÓN TAL QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR TANTO HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN A LAS PÓLIZAS, PUES DE SU NATURALEZA SE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS, Y EN EL ENTENDIDO DE QUE A LA FECHA LOS RIEGOS ESTÁN CUBIERTOS.



	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG			
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS			
NIT: 891855361-6	Cód.: A-04-P-02-F6	Versión: 1	Fecha: 14/12/2021	Página 2 de 2

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

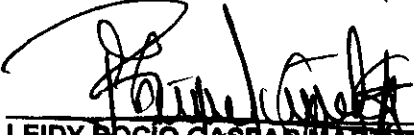
LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI CUMPLEN NO CUMPLEN

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI SE APRUEBAN NO SE APRUEBAN

Tibasosa (Boyacá), diecinueve (19) de mayo de 2025.



LEIDY ROCÍO GASPAS MARTINEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: JOSÉ LUIS MÉRIDA SANDOVAL
Profesional Especializado

Revisó: LEIDY ROCÍO GASPAS MARTINEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

No. PÓLIZA BY-100052851		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 36195694		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		19/05/2025		SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 16/05/2025		24:00 Horas Del 19/05/2026				N/A N/A N/A N/A	
TOMADOR		RODRIGUEZ TORRES, JUAN MANUEL		No. DOC. IDENTIDAD		1.055.315.001	
DIRECCIÓN		VEREDA EL RESGUARDO		TELÉFONO		3118112795	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE TIBASOSA		No. DOC. IDENTIDAD		891.855.361-6	
DIRECCIÓN		CR 10 N 3- 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA		TELÉFONO		3814276279	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE TIBASOSA		No. DOC. IDENTIDAD		891.855.361-6	
DIRECCIÓN		CR 10 N 3- 25 PALACIO MUNICIPAL TIBASOSA		TELÉFONO		3814276279	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. PC-MT-MC-024-2025, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y EL INPEC SOGAMOSO. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION PROPUESTA PC-MT-MC-024-2025.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/05/2025	24:00 Horas Del 19/06/2026	1.457.500,00	15.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 16/05/2025	24:00 Horas Del 19/06/2026	2.915.000,00	15.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 4.372.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
FREDY ORLANDO PINTO	AGENCIAS	100,00		38.000,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 38.000,00
			GASTOS EXA	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 6.650,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 41.650,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUMAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Juan Rodríguez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIP